

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

37073 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por la que se notifican resoluciones dictadas por la Dirección General de Tráfico, en las que se acuerda iniciar expedientes para la declaración de nulidad de los canjes de permisos de conducción extranjeros por los correspondientes españoles, e intervenir cautelarmente con carácter inmediato el permiso español.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones de inicio de expedientes para la declaración de nulidad de los canjes de los referidos permisos extranjeros por los correspondientes españoles, e intervenir con carácter inmediato los permisos españoles, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Julio Mario Tiwiran Chiriap, N.I.E. X4128790-Z.

D. Franklin Fernando Solano Solano, N.I.E. X4230118-G.

Murcia, 23 de octubre de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico, Víctor Sales Morant.

ID: A120072998-1